

Diego Efraín Cespedes Parra

De: Diego Efraín Cespedes Parra
Enviado el: miércoles, 29 de octubre de 2025 12:44 p. m.
Para: Colegio Boita EBISU; Alexis socha
CC: Juan Pablo Vargas Quemba; Juan Carlos Montaña Parra; Hector Ivan Ayala Dueñas; 'Elizabeth Duarte Sandoval'; Ana Milena Pavia Hernandez
Asunto: Aprobación Pólizas SUSPENSION No 2 Y PRORROGA A LA SUSPENSION No 2 - Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.S

Bogotá, D.C.

Señores
EBISU S.A.S

REF: Legalización SUSPENSION No 2 Y PRORROGA A LA SUSPENSION No 2 - Contrato N° 2220555

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el **29 DE OCTUBRE DE 2025**.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

**CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
ANTICIPO
CALIDAD DE LOS BIENES Y ELEMENTOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

validación de póliza



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-45-101106807

Fecha de expedición:

sábado, 11 de octubre de 2025

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 55.349.402.350,25

Número de anexo:

19

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMIN

Fin vigencia:

sábado, 1 de diciembre de 2029



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-40-101074268

Fecha de expedición:

miércoles, 8 de octubre de 2025

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 10.179.305.323,80

Número de anexo:

18

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACT

Tomador:

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUM

Fin vigencia:

lunes, 1 de diciembre de 2025

FECHA: 29/10/2025
CONSECUTIVO: 000000000000341

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 12-00001365 Endoso 0017 fue expedida el 09 de OCTUBRE de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

ASEGURADO: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 204.586.106.476,00

VIGENCIA:
Desde 01/10/2025
Hasta 02/12/2025

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Cordialmente,



Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la

cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Elizabeth Duarte Sandoval <eduarte@enterritorio.gov.co>

Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 1:07 p. m.

Para: Diego Efraín Céspedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

CC: Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Juan Pablo Vargas Quemba

<jvargas4@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>

Asunto: Solicitud de revisión y aprobación – Notificación envío pólizas prórroga suspensión Boitá – Contrato de Obra N° 2220555

Estimado Diego:

En atención a las indicaciones recibidas, me permito informar que el contratista de obra EBISU S.A.S. realizó el respectivo cargue de las pólizas en SECOP II. Por lo anterior, solicito amablemente tu apoyo con la revisión y aprobación de las mismas.

"Se notifica cargue en el numeral 7 de la plataforma SECOP II."

☐	A. CU.pdf	A. CU.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	B. RCE.pdf	B. RCE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	C. TDR.pdf	C. TDR.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
			Borrar	Cargar nuevo	11

Mil gracias por tu colaboración.



Elizabeth Duarte Sandoval

Abogada I Contratista

Grupo Desarrollo de Proyectos Especiales

Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

eduarte@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENT a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene una solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 11:26

Para: Elizabeth Duarte Sandoval <eduarte@enterritorio.gov.co>

Cc: Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Juan Pablo Vargas Quemba <jvargas4@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>

Asunto: Re: Respuesta: NOTIFICACION ENVIO POLIZAS PRORROGA SUSPENSION BOITA - 2220555 OBRA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenos días

Se notifica cargue en el numeral 7 de la plataforma SECOP II.

☐	A. CU.pdf	A. CU.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	B. RCE.pdf	B. RCE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	C. TDR.pdf	C. TDR.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Borrar Cargar nuevo					

Quedamos atentos a sus comentarios.

El mié, 22 oct 2025 a las 10:45, Elizabeth Duarte Sandoval (<eduarte@enterritorio.gov.co>) escribió:

Estimados:

En atención a la respuesta del compañero Diego Céspedes, me permito solicitar su apoyo con el cargue de la información, conforme a las indicaciones dadas en su correo.

"Las pólizas pueden ser cargadas en el numeral 7 de la plataforma SECOP II. Este espacio se utiliza cuando el numeral 2 se encuentra bloqueado.

Por favor, una vez realicen este proceso, informar por este medio para proceder con la revisión de las respectivas pólizas."

Estamos atentos,

Equipo de Gerencia Integral SED.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

Enviado: miércoles, octubre 22, 2025 9:58

Para: Elizabeth Duarte Sandoval <eduarte@enterritorio.gov.co>; Linda Lucia Monroy Peñuela <lmonroy1@enterritorio.gov.co>

CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Juan Pablo Vargas Quemba <jvargas4@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>

Asunto: RE: NOTIFICACION ENVIO POLIZAS PRORROGA SUSPENSION BOITA - 2220555 OBRA

Buenos días, Elizabeth:

Las pólizas pueden ser cargadas en el **numeral 7** de la plataforma SECOP II. Este espacio se utiliza cuando el numeral 2 se encuentra bloqueado.

Por favor, una vez realicen este proceso, informar por este medio para proceder con la revisión de las respectivas pólizas.

Cordialmente,



Diego Céspedes Parra

Técnico Administrativo 2

Grupo Procesos de Selección

Dcespede@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Elizabeth Duarte Sandoval <eduarte@enterritorio.gov.co>

Enviado el: martes, 21 de octubre de 2025 11:21 p. m.

Para: Linda Lucia Monroy Peñuela <imonroy1@enterritorio.gov.co>; Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Juan Pablo Vargas Quemba <jvargas4@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>

Asunto: RV: NOTIFICACION ENVIO POLIZAS PRORROGA SUSPENSION BOITA - 2220555 OBRA

Estimados compañeros:

Dado que es importante que los contratistas puedan realizar el cargue de las pólizas para su respectiva aprobación, nos permitimos compartir el correo del contratista, quien manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes,

Como se ha manifestado desde el pasado 12 de agosto del presente año, la plataforma SECOP II no permite el cargue de las pólizas actualizadas, tal y como se evidencia a continuación.

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Descripción	Descargar	Detalle
F-PR-33 Garantía I.E Casablanca rv FU.pdf	F-PR-33 Garantía I.E Casablanca rv FU.pdf	Descargar	Detalle
F-PR-33 Garantía I.E Bolá rv FU.pdf	F-PR-33 Garantía I.E Bolá rv FU.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1 WRT.17459519	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50.896.526.619.00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	7/31/2025 (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle	
CO1 WRT.17459930	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	50.299.749.688.35 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/30/2029 (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1 WRT.17459517	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	10.179.305.323.80 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/30/2025 (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle	
☐ CO1 WRT.17459924	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	0.00 COP			En edición	Detalle	Editar
CO1 WRT.16533339	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50.896.526.619.00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	6/30/2025 (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle	

1 2 3 4 5 6

17°C Parc. soleado ESP LAA 4:43 p.m. 21/10/2025

Ahora bien, en cumplimiento de las condiciones contractuales, nos permitimos remitir para su revisión y validación las pólizas, mientras se soluciona en SECOP el inconveniente que impide el cargue correspondiente. (...)"

Lo anterior, con el fin de solicitar su apoyo en la revisión y validación de las pólizas, así como en la atención de los inconvenientes que presenta el contratista.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos.

Sin más, me despido cordialmente,



Elizabeth Duarte Sandoval

Abogada I Contratista

Grupo Desarrollo de Proyectos Especiales

Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

eduarte@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual es propiedad de la entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTERRITORIO a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web [www.enterritorio.gov.co](#). Si usted no es el titular, le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 16:42

Para: Juan Pablo Vargas Quemba <jvargas4@enterritorio.gov.co>; Elizabeth Duarte Sandoval <eduarte@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>

Cc: Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Arq. Marino Arce <drobraboita.ebisu@gmail.com>; Arq. Carlos M. Herrera H <residenteboita1ebisu@gmail.com>

Asunto: NOTIFICACION ENVIO POLIZAS PRORROGA SUSPENSION BOITA - 2220555 OBRA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes,

Como se ha manifestado desde el pasado 12 de agosto del presente año, la plataforma SECOP II no permite el cargue de las pólizas actualizadas tal y como se evidencia a continuación:

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Descripción								
F-PR-33 Garantía I.E Casablanca rv FU.pdf	F-PR-33 Garantía I.E Casablanca rv FU.pdf						Descargar	Detalle	
F-PR-33 Garantía I.E Bolívar rv FU.pdf	F-PR-33 Garantía I.E Bolívar rv FU.pdf						Descargar	Detalle	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emitor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.17459519	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50.896.526.619.00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	7/31/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencido	Detalle		
CO1.WRT.17459930	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	50.299.749.688.35 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/30/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar	
CO1.WRT.17459517	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	10.179.305.323.80 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/30/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencido	Detalle		
☐ CO1.WRT.17459924	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	0.00 COP			En edición	Detalle	Editar	
CO1.WRT.16533339	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	50.896.526.619.00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	6/30/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencido	Detalle		

1 2 3 4 5 6 x

37°C

Parc. soleado

ESP LAA

4:43 p.m. 21/10/2025

Ahora bien, en cumplimiento de las condiciones contractuales, nos permitimos remitir para su revisión y validación las pólizas, hasta que se solucione en SECOP el inconveniente para el cargue correspondiente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

--

--

Ing. Natalia Arias Pulido

EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros

--

Ing. Natalia Arias Pulido
EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros